

 Logroño	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: AMA.PRO.50
	TÍTULO: AUTORIZACION COMO ASOCIACIÓN COLABORADORA Y REGISTRO DE COLONIAS DEL PROGRAMA DE GESTION DE COLONIAS FELINAS URBANAS	REVISIÓN: 0 FECHA: 21/12/2021
		Página 1 de 4

0 INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento ha aprobado el programa de gestión y control de las colonias felinas urbanas de Logroño, que tiene como objetivo conseguir la mejora de la calidad de vida de los gatos, disminuir los problemas de superpoblación y generar beneficios por una adecuada integración en la ciudad.

Por todo esto se hacía necesario establecer un protocolo para la autorización, gestión y control de las colonias felinas por parte del Ayuntamiento, asociaciones protectoras y colaboradores autorizados.

Este programa se desarrolla a través del Método CES-R (Captura, Esterilización y Suelta-Retorno), consiste en la captura de todos o al menos el 70% de los gatos de una colonia, esterilizarlos, desparasitarlos y marcados devolverlos a su territorio para llevar un control de cada animal.

1. OBJETO

Establecer un protocolo para la autorización de:

1. Asociaciones protectoras de animales inscritas en el registro del Ayuntamiento que colaboren en el Plan de Gestión y Control de las colonias felinas urbanas de Logroño.
2. Colonias felinas urbanas de Logroño

2. ALCANCE

Este documento será aplicable a las a las colonias felinas urbanas y las Asociaciones/entidades gestoras de esas colonias.

3. DEFINICIONES

CES-R: Método de control de las colonias felinas urbanas (Captura, Esterilización y Suelta-Retorno)

Asociación Colaboradora: Asociación de Protección Animal autorizada por el Ayuntamiento para la gestión y control de las colonias felinas urbanas.

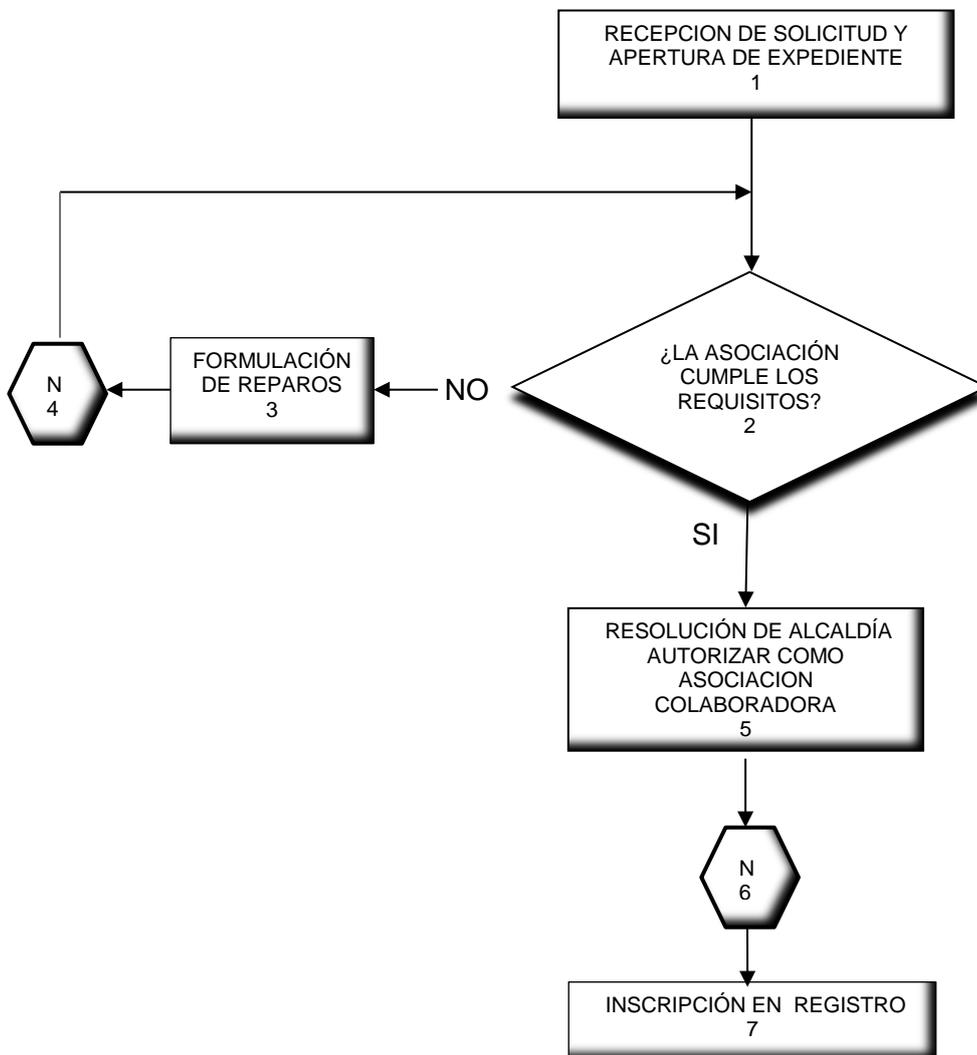
Colonia felina urbana: es la comunidad integrada por la agrupación de varios gatos comunitarios que pertenecen a la especie felina doméstica, cuyo hogar es el lugar donde viven en libertad debido a su carácter poco o nada sociable.

 Logroño	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: AMA.PRO.50
	TÍTULO: AUTORIZACION COMO ASOCIACIÓN COLABORADORA Y REGISTRO DE COLONIAS DEL PROGRAMA DE GESTION DE COLONIAS FELINAS URBANAS	REVISIÓN: 0
		FECHA: 21/12/2021
		Página 2 de 4

4. SISTEMA OPERATIVO

El presente procedimiento se desarrolla en los siguientes diagramas de flujo:

4.1. AUTORIZACIÓN DE ASOCIACIÓN COLABORADORA

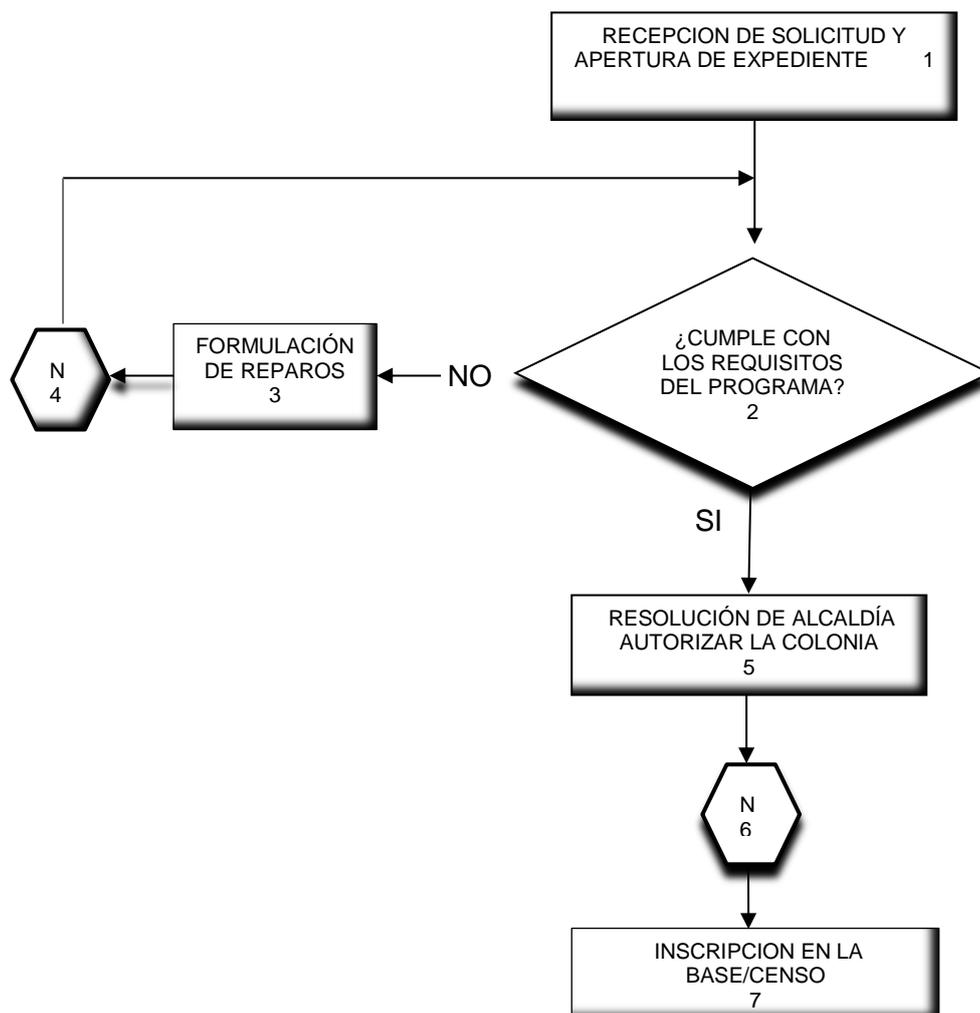


Nº	ACCION	RESPONSABLE	NECESIDADES	DOCUMENTOS O ÍTEMS GENERADOS
1	Recepción de solicitudes y apertura de expediente	Operador administrativo	Modelo de solicitud AMA.DO 50/1 y documentación requerida	Solicitud recibida Nº expte.
2	Análisis de si procede la solicitud	Personal Técnico de Medio Ambiente	Ajuste de requisitos Documentación completa	Informe técnico

 Logroño	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: AMA.PRO.50
	TÍTULO: AUTORIZACION COMO ASOCIACIÓN COLABORADORA Y REGISTRO DE COLONIAS DEL PROGRAMA DE GESTION DE COLONIAS FELINAS URBANAS	REVISIÓN: 0
		FECHA: 21/12/2021
		Página 3 de 4

3	Formulación de reparos	Operador administrativo	Informe técnico desfavorable	Oficio de reparos
4	Notificación	Operador administrativo		
5	Propuesta de Resolución	TAG de Medio Ambiente	Informe técnico favorable	Resolución de Alcaldía de autorización
6	Notificación	Operador administrativo	Resolución de Alcaldía	Traslado de Resolución de Alcaldía
7	Inscripción en Registro de Asociaciones colaboradoras	Operador administrativo	Base de datos	Base de registro de asociaciones actualizada

4.2 AUTORIZACIÓN COLONIAS FELINAS



 Logroño	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: AMA.PRO.50
	TÍTULO: AUTORIZACION COMO ASOCIACIÓN COLABORADORA Y REGISTRO DE COLONIAS DEL PROGRAMA DE GESTION DE COLONIAS FELINAS URBANAS	REVISIÓN: 0
		FECHA: 21/12/2021
		Página 4 de 4

Nº	ACCION	RESPONSABLE	NECESIDADES	DOCUMENTOS O ÍTEMS GENERADOS
1	Recepción de solicitudes y apertura de expediente	Operador administrativo	Modelo de solicitud AMA.PRO 50/2	Solicitud recibida Nº de expediente
2	Análisis de si procede la solicitud	Personal Técnico de Medio Ambiente	Ajuste a requisitos Documentación completa	Informe técnico
3	Formulación de reparos	Operador administrativo	Informe técnico desfavorable	Oficio de reparos
4	Notificación	Operador administrativo		
5	Propuesta de Resolución	TAG de Medio Ambiente	Informe técnico favorable	Resolución de Alcaldía de autorización
6	Notificación	Operador administrativo	Resolución de Alcaldía	Traslado de Resolución de Alcaldía
7	Registro	Operador administrativo	Censo/Base de datos	Censo/Base de datos cumplimentada

5. SERVICIOS U OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS AFECTADAS

Dirección General de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Logroño

6. DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Documento de Autorización para Entidad/Asociación Colaboradora de Colonias felinas urbanas. AMA.DO.50/1

Documento de Autorización de Colonia urbana felina. AMA.DO.50/2

7. CUADRO DE REGISTRO DE REVISIONES

RUTA DE ACCESO: M\CALIDAD\Sistema calidad para gestión doc\Original en doc \Medio Ambiente\ Procedimientos\ AMA.PRO.50R0.doc

Nº	FECHA	CONTENIDO DE LA REVISION	VºBº El Director General
0	JGL	Edición	